

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

	CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021								
No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	
1	1-2021	Proceso de Contratación de conformidad con el Articulo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	con el número de Finca 13, folio 37, libro 16 de Guatemala, el cual se encuetra situado en 6ª	22/02/2021	Por carecer de inmueble propio, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Seretaria General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Pilar Elvira Girón Chacón de Fernández quien actúa en nombre propio y en su calidad de Mandataria Especial con Representación y Mandataria Judicial con Representación de las señoras Lidia Josefina Girón Chacón de Castillo y María Eugenia	Q.360,000.00 dividido en 12 pagos de Q.30,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	